

Forma: P-J-1

Inscripción de		Sociedad civil Asociación y Fundación Cooperativa	Denominación: "JUNTA DE USUARIOS DEL SUB-DISTRITO DE RIEGO CHAO DISTRITO DE RIEGO DE CHAO"	Derechos cobrados por la inscripción primera S/ 16.80 Recibo # 370	
PRESENTACION - DIARIO					
Día	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
11	09	95	12:56	151	2015

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTIDOS, ANTE NOTARIO DE LA CIUDAD DE OTUZCO DR. CARLOS CALVO CAVA.

SIGIFREDO SERRANO SANCHEZ, peruano, mayor de edad, agricultor, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de Usuarios del Valle de Chao, constituye una Asociación denominada "JUNTA DE USUARIOS DEL SUB-DISTRITO DE RIEGO CHAO DISTRITO DE RIEGO DE CHAO", reconocida mediante Resolución Administrativa No. 02-92-CHAVI-ATDR-CH de fecha 12-03-92; es una persona jurídica de derecho privado su duración es indefinida teniendo como domicilio el Centro Poblado Chao-Distrito de Virá, provincia de Trujillo Región III-La Libertad; la Junta de Usuarios abarca el ámbito de la jurisdicción de los sectores y lateral No. 4, lateral 1 5A, parte alta 5B, parte baja y lateral No. 6; Chorobal y Humazzaña, está sujeta a la supervisión de la autoridad de agua y a la fiscalización del Organismo de Control Interno de la Unidad Agraria Departamental-La Libertad. FINALIDAD Y FUNCIONES. Lograr la participación activa y permanente de los Usuarios de Agua de la Jurisdicción territorial en el desarrollo, preservación, conservación y uso racional de los recursos de agua y suelo, implementación y mantenimiento en la infraestructura del Sistema de Riego Regulado o No Regulado de acuerdo a las disposiciones emanadas de la Ley General de Aguas. Sus funciones son: Representar sus integrantes en cuestiones de índole general y por delegación en casos específicos ante la autoridad local de Agua y otras del Sector Público y Privado DE LAS ASAMBLEAS GENERALES; Es el Órgano Superior de la Institución y está constituida por un representante de la empresa de carácter asociativo y otros; la Asamblea ordinaria y extraordinaria será presidiada por el Presidente de la Junta Directiva y en su ausencia por el Vicepresidente DE LA JUNTA DIRECTIVA; Es la encargada de administrar y ejecutar el presupuesto, Plan de Trabajo y acuerdos aprobados por la Asamblea General; la Junta Directiva tendrá carácter de Directorio y contará con un Consejo Ejecutivo de 4 miembros; PRESIDENTE; SIGIFREDO SERRANO SANCHEZ; VICEPRESIDENTE; Demetrio Roque Asaña; SECRETARIO; Américo Pereda Rodríguez; TESORERO; Celestino Otáñez Gutiérrez; PROTESORERO; Angélica Vásquez de Rodríguez; PRIMER VOCAL; Juan Santos Dionicio; SEGUNDO VOCAL; Bernardo Sánchez Toledo de sus funciones la Junta debe contratar un Gerente Técnico propuesto por la Junta Directiva y nombrarlo por la Asamblea General por concurso de mérito DE LAS ELECCIONES La autoridad local de Agua fija fecha día y hora para el proceso electoral de renovación de Junta Directiva DE REGIMEN ECONOMICO; Constatadas las tarifas por uso de agua con fines agrícolas componentes: los préstamos que se obtengan; los utogravámenes aprobados en la Asamblea General; las multas a que se refiere el Capítulo XI de las sanciones y de la Resolución art. 60° del Reglamento de Organización de Usuarios de Agua. Trujillo, 17 de Mayo de 1995.

ING. INFO

INFO 17  
GRILL

2.- Por RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 225 -94 DRA-LL/ATDIA-VCH del Ministerio de Agricultura de fecha 30.12.94 se resolvió RECONOCER a la nueva Directiva de la Junta de Usuarios de Valle Chao para el periodo 1995-1996 conformada por los siguientes usuarios: PRESIDENTE: Cristian Murga Fernández. VICE-PRESIDENTE: Genaro Olivares Rodríguez. SECRETARIO: Ricardo Tacana Vera. TESORERO: Teófilo Mios Nazario. VOCALES: Juana Peza Dueñas, Aquilón Saavedra Vásquez y Elmer Zagal Lederos. Según consta y demás en el indicado documento. Presentado para su inscripción el 07.09.95 a hrs. 11.18 As. 4421 del Tomo 161 del Diario. T. 08.09.95 Derechos S/ 13.66 Recibo No. 78738.

Oficina Regional  
Trujillo

*[Firma]*  
Sub-Director

Legitimada  
SUB-DIRECTOR

Continúa al  
dorso